

- 868. 3/20/44 Ep. 1 - 19-1-69

1) Por imperativos inescusables tanto el individuo como la sociedad en cualquier caso necesitan poder actuar en proceso expansivo - propio - crecimiento permanente -

El desarrollo permanente es un valor objetivo cuya base de conciencia como una categoría antiope a la justicia - libertad y dignidad - (o tal vez como condición inescusable para la aplicación de los otros) hay es vital -

2) Truismos aceptados como imperativo vital la rebelión y protesta reinante en actitudes positivas -

2) Una pregunta que surge: ¿para que males son las condiciones elementales inescusables e inotorgables al hombre y a la sociedad?

1) Autonomía personal
integración personal - ni que lo primero impida lo segundo o viceversa -

La promoción o la aceptación de
personas libres y comunidades de vecinos - pro-
privas -

ponen en plano de actualidad la refle-
xión sobre la forma y medida en que tienen
efectividad algunos objetivos - valores -
autonomía e integración.

a) en el matrimonio.

b) en la familia.

c) en la sociedad en general -

3) de libertad de creadora -

la justicia progresiva -

el desarrollo compartido

Vida que merece la pena de aceptarse y revivir
para sí y para los demás.

no es posible apagar y asegurar sin cesar re-
queridos -

a) El hombre debe resolverse - trabajando
creando

Resolución
juventud -
deprimida
en la hipoc...